

## La columna de...

CARLOS GONZÁLEZ RIVAS,  
DIRECTOR EJECUTIVO FUNDACIÓN INTEGRAL

Agosto es un mes relevante y simbólico para quienes fomentamos el poder transformador de la educación y respetamos los derechos de la niñez. Hace 35 años, el Estado de Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, reconociendo a niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de nuestra sociedad. Un hito que coincidió con el nacimiento de una noble institución educativa que, desde sus orígenes, ha contribuido a ese mandato con un propósito compartido y un sentido profundo: Fundación Integral.

Avanzaba 1990, y con la recuperación de la democracia, surgía Fundación Integral con la misión de garantizar el derecho de la niñez a una educación parvularia pública, gratuita y de calidad, especialmente para niñas y niños que viven en contextos de vulnerabilidad. Hoy, tres décadas y media después, más de 82 mil niñas y niños asisten diariamente a nuestra red de más de 1.200 salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales en todo el territorio nacional. Allí, con equipos amorosos y comprometidos, aprenden jugando, desarrollan habilidades fundamentales para toda la vida y ejercen plenamente sus derechos en espacios educativos amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles. Son protagonistas de sus aprendizajes, y están en el corazón de nuestra gestión institucional como personas únicas e irrepetibles.

Pero este camino no ha estado exceptuado de desafíos y transformaciones. Todavía existen niñas y niños que no acceden a la educación parvularia por diversas situaciones, lo que nos recuerda que no podemos conformarnos. Debemos seguir avanzando en la construcción de una educación transformadora más humana y sostenible, que ofrezca múltiples y simultáneas oportunidades de aprendizaje oportunas, pertinentes y significativas, que reconozca y valore la trayectoria educativa de cada niña y cada niño desde la sala cuna.

En Fundación Integral comprendemos que los cambios significativos ocurren cuando las palabras se transforman en realidad. Así lo declaramos en nuestra Carta de Navegación 2024-2026, donde reafirmamos nuestro compromiso de trabajar "con amor y compromiso por la niñez". Esto implica promover una educación basada en una convivencia bien tratante, fortalecer la labor educativa conjunta con las familias y reconocer a las trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos y agentes de cambio social. Todo ello, con el objetivo de garantizar contextos educativos respetuosos del bienestar integral de niñas y niños, donde el amor, el buen trato, la escucha activa y el respeto mutuo sean elementos esenciales del quehacer diario institucional.

La violencia, en cualquiera de sus formas, deja huellas profundas. Sabemos que las experiencias tempranas marcan el desarrollo pleno de niñas y niños, por eso insistimos en que cada espacio educativo debe ser un lugar seguro donde se eduque, se cuide, se proteja, se repare y se acompañe. Donde cada niña y cada niño se sienta escuchado, querido y valorado. Porque su bienestar integral es —y debe seguir siendo— una prioridad en cada sala cuna, jardín infantil y modalidad no convencional.

A 35 años de la ratificación de la Convención y del nacimiento de Fundación Integral, renovamos nuestra convicción de que educar es, como decía Paulo Freire, un acto de amor y de valentía. Amor para acoger, cuidar y confiar en el otro; valentía para transformar estructuras, resistencias y prácticas que aún perpetúan la violencia, la discriminación, la exclusión o la indiferencia.

Porque todas las niñas y todos los niños tienen derecho a ser felices y desarrollarse de manera holística con dignidad, en plenitud y libres de violencia. Porque educar y cuidar es también construir un Chile mejor, más inclusivo, más justo y más democrático, conmemoremos juntas y juntos estos 35 años de historia y convicción reafirmando nuestro compromiso irrestricto con la niñez y resignificando nuestra labor transformadora que trasciende en la vida de miles de niñas y niños.